



**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

- A : Empresas Privadas Financistas interesadas en el proceso de selección N° 003-2024-UNAP-LEY29230; para el Financiamiento y ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - OTI – (DATA CENTER) DE LA UNAP, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE MAYNAS- DEPARTAMENTO DE LORETO", de Código Único N° 2563264
- DEL : Comité Especial designado mediante por Resolución Rectoral N° 0582-2023-UNAP del 31-05-2023
- ASUNTO : **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES.**
- REFERENCIA : TUO de la Ley 29230, Reglamento de la Ley 29230 y modificatorias
- FECHA : Iquitos, 09 de octubre del 2024.

En la ciudad de Iquitos, en las Instalaciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sito en la calle Samanes Ocampo 582, el Comité Especial conformado con Resolución Rectoral N° 0582-2023-UNAP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2024-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), **pone en conocimiento** a la (s) Empresa (es) Privada Financista (s) interesadas en el Proceso de Selección N° 003-2024-UNAP-LEY 29230, la **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**, del proceso en mención.

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2563264	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - OTI – (DATA CENTER) DE LA UNAP, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE MAYNAS- DEPARTAMENTO DE LORETO" de Código Único N° 2563264

Que, el Comité Especial de acuerdo a los establecido en el Artículo 32, numeral 32.1 literal 7, del Reglamento de la Ley N° 29230



**UNAP**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTOS  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-OXI-UNAP

**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Entidad Convocante : Universidad Nacional de la Amazonia Peruana  
Nomeclatura : N° 003-2024-UNAP-LEY29230  
Objeto de la Convocatoria: Contratación de la Empresa Privada Financista del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - OTI – (DATA CENTER) DE LA UNAP, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE MAYNAS- DEPARTAMENTO DE LORETO" de Código Único N° 2563264

N°	01	Participante:	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.
Pagina		Acápite, sección, numeral, literal	ANEXO 3 , A-6 SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO NUMERAL 8.1 LITERAL B PERSONAL PROPUESTO PARA EL PROYECTO.
Consulta / Observación			
<b>CONSULTA:</b>			
<p>TIPO DE FORMULACION: CONSULTA          SECCION: Anexo N°3-A – 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO          NUMERAL: 8.1          LITERAL: "b"- "Personal Propuesto para el Proyecto"          CONSULTA u OBS: Sírvase confirmar que los requisitos del ejecutor:</p> <p>Sírvase confirmar que la presencia de los profesionales en la obra no será a tiempo completo y que su presencia será en medida a las actividades que tiene que realizar dentro del proyecto.</p> <p>Solo el residente de obra tendrá presencia del 100% dentro de la ejecución del proyecto.</p>			
<b>ABSOLUCIÓN:</b>			
El comité especial, en virtud a lo consultado por el participante, respecto al coeficiente de participación de los profesionales se confirma que el residente deberá estar al 100% en tanto los profesionales depende de las actividades que se tenga que ejecutar.			

N°	01	Participante:	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.
Pagina		Acápite, sección, numeral, literal	ANEXO 3 , A-6 SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO NUMERAL 8.1 LITERAL B RESIDENTE GENERAL DE OBRAO.
Consulta / Observación			
<b>CONSULTA:</b>			
<p>TIPO DE FORMULACION: CONSULTA          SECCION: Anexo N°3-A – 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO          NUMERAL: 8.1          LITERAL: "b"- "Residente General de Obra"</p> <p>Sírvase confirmar que el profesional podrá ser Ingeniero de Sistemas y/o de Telecomunicaciones y/o Ing. Civil y/o Arquitecto.</p>			



**UNAP**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTOS  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-OXI-UNAP

**ABSOLUCIÓN:**

El comité especial, en virtud a lo consultado por el participante, **NO ACOGE**, a la consulta; por lo tanto, deberá ceñirse de acuerdo a lo indicado en las bases integradas.

N°	01	Participante:	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.
Página		Acápites, sección, numeral, literal	ANEXO 3 , A-6 SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO NUMERAL 8.1 LITERAL C MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MINIMO A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Consulta / Observación

**CONSULTA:**

TIPO DE FORMULACION: CONSULTA  
 SECCION: Anexo N°3-A – 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO  
 NUMERAL: 8.1  
 LITERAL: "c" – Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

Sírvase confirmar que la maquina deberá permanecer en obra el tiempo que la ejecución lo demande y no el 100% de tiempo en obra.

**ABSOLUCIÓN:**

El comité especial, en virtud a lo consultado por el participante, se confirma que la maquinaria y/o equipamiento mínimo, permanecer el tiempo que la ejecución lo demande.